

Playoff de clasificación a la Copa del Rey y a la Copa de la Reina Iberdrola

Equipos clasificados (masculino).

Pos	Club	I JORNADA 22/2/2026	II JORNADA 3/5/2026	III JORNADA 27/6/2026	Total
1	C.H. Halteromad	1785.17	1756.17	1775.27	5316.61
2	C.D. Haltorejido	1672.15	1693.37	1791.05	5156.57
3	C.H. Molins De Rei	1697.03	1676.79	1759.99	5133.81
4	C.H. Coruña	1697.62	1720.30	1711.86	5129.78
5	A.T.C. Gandía	1679.35	1653.86	1726.83	5060.04
6	C.H. Madrid Gymnastic	1635.54	1660.39	1661.52	4957.45
7	C.H. Cabanyal	1554.85	1649.81	1676.52	4881.18
8	C.N. Helios	1570.68	1662.21	1636.25	4869.14
9	C.H. Olimpo Fénix	1645.07	1620.85	1589.03	4854.95
10	C.H. Siderópolis	1563.51	1593.87	1666.15	4823.53
11	C.H. Danena	1655.98	1578.99	1575.47	4810.44
12	C.H. San Fernando	1628.94	1669.18	1502.58	4800.70
13	E.H. Arucas	1533.60	1635.78	1602.90	4772.28
14	C.H. Halter-Kamas	1603.13	1613.39	1548.24	4764.76
15	C.P. Terrassa	1550.27	1580.68	1602.49	4733.44
1	C.H. Aranjuez	1717.03	1727.85	1765.81	5210.69
2	C. H. Anaitasuna	1628.10	1628.44	1645.68	4902.22
1	C.H. Pegasus	1494.23	1574.91	1584.96	4654.10

Equipos clasificados (femeninos).

Pos	Club	I JORNADA 22/2/2026	II JORNADA 3/5/2026	III JORNADA 27/6/2026	Total
1	A.T.C. Gandía	1152.34	1199.99	1228.77	3581.10
2	C.H. Molins De Rei	1151.57	1169.17	1167.26	3488.00
3	C. H. Anaitasuna	1154.57	1189.65	1089.88	3434.10
4	E.F. Aries	1089.72	1164.31	1172.00	3426.03
5	C.H. Cambre	1140.08	1143.48	1121.11	3404.67
6	C.H. Zarautz	1065.50	1148.68	1136.46	3350.64
7	C.H. Coruña	1075.53	1117.55	1121.77	3314.85
8	E.H. Arucas	1074.83	1090.44	1103.11	3268.38
9	C.H. Aranjuez	1078.19	1059.57	1105.22	3242.98
10	C.H. Madrid Gymnastic	1032.35	1068.25	1095.35	3195.95

11	C.P. Terrassa	1054.54	1050.20	1086.49	3191.23
12	C.H. Alzira	1105.26	1034.59	996.09	3135.94
13	C.N. Helios	995.69	1033.04	1002.38	3031.11
14	C.H. Pegasus	1014.13	955.45	1053.21	3022.79
15	C.H. Huerca De Almeria	945.20	974.61	906.57	2826.38
1	C.H. Halteromad	1082.05	1062.11	1082.26	3226.42
2	C.H. Cabanyal	1012.88	1052.60	1039.53	3105.01
1	C.H. Grizzly Weightlifting	1038.93	935.40	1049.95	3024.28

Sedes.

Cada sede contará con un supervisor enviado por el Comité Nacional de Jueces.

La competición debe comenzar en la mañana del sábado día 31 de octubre, a fin de garantizar la igualdad de condiciones para todos los equipos. Asimismo, en caso de compaginarse esta competición con el desarrollo habitual de la jornada de liga, debe tener preferencia esta competición con respecto a la jornada, pues, a fin de ahorrar en costes, tanto el supervisor como los integrantes de los distintos equipos participantes no deben pernoctar dos veces en la sede en cuestión.

Las sedes serán designadas, así como los equipos participantes, en los próximos días, una vez los equipos confirmen la participación.

Confirmación de la participación del equipo.

Se debe confirmar la participación del equipo antes del día 3 de septiembre, enviando un correo electrónico a competiciones@fedehalter.org con el **anexo 1 completo**.

Miembros del equipo.

Se deberán confirmar los miembros del equipo antes del día 21 de septiembre enviando un correo electrónico a competiciones@fedehalter.org con el **anexo 2 incluido**.

Horarios y distribución de las tandas.

Los horarios y la distribución de las tandas serán confirmados el día 9 de octubre a todos los clubes participantes.

Convalidaciones.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 98 de las bases reglamentarias, actualmente, este campeonato sólo admite las convalidaciones del Campeonato del Mundo Absoluto. Si algún deportista participante en este campeonato quisiera convalidar la marca, debe indicarlo en el anexo 2.

Ayudas.

Como en casos anteriores, se dará una ayuda según la dotación presupuestaria disponible para esta competición. Dicha ayuda se detallará más delante de forma individual, pero sigue un criterio idéntico a la de años anteriores:

- Se abonará el desplazamiento a la sede de competición a razón de 0,26 €/km por coche. Se pagarán dos coches por equipo.
- Se dará una ayuda extra de 50€ para los desplazamientos superiores a 50km por equipo, de 75€ para desplazamientos superiores a 100km y de 100€ para desplazamientos superiores a 150km.
- Ayuda extraordinaria de 40€ por deportista para aquellos clubes que acudan a sedes a una distancia mayor de 300km a su sede, para alojamiento.

El pago de las ayudas se realizará de forma posterior al desarrollo de la competición.

V.B.

Secretario General



Juan Lama Arenales

Anexo 1

Formulario de confirmación de la participación del equipo en los playoff

Nombre del presidente

--

confirma la participación del/los equipos:

en los playoff de acceso a la Copa del Rey/Reina del año 2026, entendiendo que la no participación una vez ésta haya sido confirmada puede acarrear la aplicación de sanciones deportivas.

Y para que conste,

Fdo:

(nombre del presidente)

En a de de 2026.

Anexo 2

Nombre del equipo:

--

Condición	Nombre y apellidos	Convalida mundial (Sí/No)
Titular		
Titular		
Titular		
Titular		
Titular		
Reserva		
Reserva		

El cambio del titular por el reserva no podrá realizarse en atletas que convaliden la marca. Tan solo podrá ser utilizado en el caso de que un deportista finalmente no pueda presentarse a la sede de competición.

Firma y nombre del responsable: